



El texto íntegro de esta carta se encuentra archivado en el Servicio de Fomento del Empleo del SEXPE, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo D, de Mérida, donde podrá dirigirse para su constancia.

Mérida, a 20 de enero de 2010. La Jefa del Servicio de Fomento del Empleo, GEMA BUCETA PLANET.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

EDICTO de 28 de diciembre de 2009 sobre aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del Sector SUP-PA-01/201. (2010ED0002)

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2009, en base al contenido de los artículos 101 y siguientes del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, que aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística y a los artículos 43 y siguientes de la Ley 15/2001, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.4.ñ de la Ley 7/1985, de Bases del Régimen Local, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la UE-2 del Sector SUP-PA-01/201 "Actuación Industrial El Prado, Ampliación" instada por la Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES).

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Mérida, a 28 de diciembre de 2009. La Concejala Delegada de Urbanismo, Obras e Infraestructuras, M.^ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

PARTICULARES

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2009 sobre extravío del título de Graduado Escolar de D. Israel Pino Hoyas. (2009084968)

Se hace público el extravío del título de Graduado Escolar de D. Israel Pino Hoyas.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de Educación de Cáceres, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición del duplicado.

Trujillo, a 18 de diciembre de 2009. El Interesado, ISRAEL PINO HOYAS.